

**DECLARACIÓN JURADA
SOLICITUD DEVOLUCIÓN LEY N° 20.493 - SIPCO**

(Instrucciones al reverso)

Formulario N°: 3705	
Unidad	
Fecha	315

USO EXCLUSIVO SII

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

01	RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	02	APELLIDO MATERNO	05	NOMBRES	03	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
06	CALLE, N° DE OFICINA/ LOCAL	08	COMUNA	53	REGIÓN	09	TELÉFONO	
312	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			314	RUT REPRESENTANTE LEGAL	313	TELÉFONO REPRESENTANTE LEGAL	
306	NÚMERO CUENTA	DE	301	NOMBRE INSTITUCIÓN BANCARIA			780	TIPO DE CUENTA

B. DECLARACIÓN JURADA

	En virtud de lo dispuesto en el N° 3, del artículo 3° de la Ley N° 20.493, publicada en el D.O. de 14.02.2011, declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.		
1	Semana en que se devengó el crédito	100	:
2	Tipo de combustible por el cual solicita devolución	101	:
3	Compras de combustible en M ³	102	:
4	Componente base del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M ³	103	:
5	Componente variable del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M ³	104	:
6	Crédito correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M ³	105	:
7	Monto devolución solicitada expresada en \$	87	:
8	Monto devolución solicitada en UTM	106	:

Para los efectos de lo dispuesto en la Ley N° 20.493 y en el artículo 19 del Reglamento, aprobado mediante el Decreto N° 332, del Ministerio de Hacienda, el suscrito en su calidad de propietario o de representante legal de la empresa, se hace responsable de la veracidad de la información señalada en la presente declaración jurada, como asimismo, de los antecedentes que se acompañan.

En _____ Fecha: _____ de _____ de 20____ /

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y TIMBRE DEL FUNCIONARIO SII
QUE RECIBE

INSTRUCCIONES

1. La solicitud de devolución debe ser presentada exclusivamente a través de este formulario en el Servicio de Impuestos Internos.
2. Esta solicitud deberá ser presentada, por cada semana en que se haya devengado el crédito por el cual solicita devolución, en triplicado en la Unidad del Servicio que corresponda a su domicilio o en la Oficina de Atención y Asistencia de Grandes Contribuyentes de la Dirección de Grandes Contribuyentes, tratándose de contribuyentes incorporados a su nómina.
3. En el tipo de cuenta indicar si corresponde a Cuenta Corriente, Cuenta Vista, Cuenta de Ahorro.
4. Esta solicitud se confeccionará a máquina o con letra tipo imprenta y debe contener además de los antecedentes de identificación, la siguiente información:

SECCIÓN B: Detalle de la solicitud de devolución

1. Semana en que se devengó el crédito: Indicar día, mes y año del periodo por el cual solicita devolución, indicando el día en que se inicia la vigencia del crédito por el impuesto específico a los combustibles (jueves), por ejemplo: semana del jueves 07.04.2011 al miércoles 13.04.2011, procede indicar 07042011.
2. Tipo de combustible por el cual solicita devolución: Deberá indicar uno de los siguientes combustibles:

Combustible	Codificación
Gasolina automotriz	A
Petróleo diesel	B
Gas licuado de petróleo de consumo vehicular	C
Gas natural comprimido de consumo vehicular	D

3. Compras de combustible en M³: Deberá consignar la cantidad en M³ de gasolina automotriz, petróleo diesel, gas licuado de petróleo de consumo vehicular o de gas natural comprimido de consumo vehicular, comprado o importado en la semana por la cual solicita devolución.
4. Componente base del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M³: Deberá indicar el monto del componente base del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M³ de gasolina automotriz, petróleo diesel, gas licuado de petróleo de consumo vehicular o de gas natural comprimido de consumo vehicular.
5. Componente variable del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M³: Deberá indicar el monto del componente variable del Impuesto Específico a los Combustibles correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M³ de gasolina automotriz, petróleo diesel, gas licuado de petróleo de consumo vehicular o de gas natural comprimido de consumo vehicular.
6. Crédito correspondiente a la semana en que se devengó el crédito, expresado en UTM por M³: Deberá indicar el monto del crédito correspondiente a la semana en que se devengó el crédito (valor absoluto del componente base menos el componente variable) expresado en UTM por M³ de gasolina automotriz, petróleo diesel, gas licuado de petróleo de consumo vehicular o de gas natural comprimido de consumo vehicular.
7. Monto devolución solicitada: Corresponde a la cantidad expresada en pesos que resulte de multiplicar el valor determinado en el número anterior, por la cantidad de M³, de combustible comprado o importado en la semana por la cual solicita devolución (indicado en el numeral 3).
8. Monto devolución solicitada en UTM, corresponde a la cantidad determinada de acuerdo al punto anterior dividida por la UTM del periodo de la declaración; el resultado se restringe al segundo decimal redondeando el resto.

ANTECEDENTES QUE DEBE ACOMPAÑAR:

Importadores: deberán adjuntar a la declaración jurada que se establece en el dispositivo anterior, las declaraciones de ingreso (DIN), correspondientes al periodo semanal durante el cual se devengó el crédito fiscal cuya devolución se solicita.

Vendedores que efectúen la primera venta en Chile: deberán acompañar los duplicados de las facturas de venta correspondientes a las operaciones por las cuales se devengó el crédito, y el formulario 50 del respectivo periodo, si éste fue declarado mediante formulario en papel.

ANTECEDENTES QUE DEBE EXHIBIR:

Su cédula de identidad o el Rol Único Tributario (RUT) y la cédula de identidad del representante, en su caso.